



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. http://www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000078

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000078.

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de tratamiento, impresión, plegado y ensobrado y entrega de cartas y notificaciones generadas por el Ayuntamiento de Cádiz.
- c) Publicación en el BOP de Cádiz: 20 de octubre de 2017

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 06003 13300 22707 Correspondencia y mensajería Tráfico.
03001 93401 22707 Correspondencia y mensajería Recaudación Ejecutiva.
03001 93200 22707 Correspondencia y mensajería Gestión Tributaria.

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

5º.- Consignación presupuestaria máxima.

- a) Consignación presupuestaria máxima (IVA excluido): SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS EUROS (66.200,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: TRECE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS (13.902,00 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 12 de enero de 2018
- b) Lista de Clasificados:

- 1.- CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S. L., con CIF B92621762.
- 2.- MAILING ANDALUCÍA, S. A., con CIF A41502840.
- 3.- SERVIFORM, S. A., con CIF A41050980.
- 4.- GRAMA FORMULARIOS, S. A., con CIF A33125667.
- 5.- NEXEA GESTIÓN DOCUMENTAL, con CIF A82413113.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000078

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S. L., con CIF B92621762.
- b) Nacionalidad: España
- c) Importe de adjudicación:

	Precios unitarios licitación IVA excluido	% de bajada	Importe IVA excluido	Importe de IVA y porcentaje	Importe IVA incluido
IMPRESIÓN TIPO A. 1.	0,03096 €	19,25%	0,02500 €	0,00525 € - 21%	0,03025 €
IMPRESIÓN TIPO A. 2.	0,06943 €	20,78%	0,05500 €	0,01155 € - 21%	0,06655 €
IMPRESIÓN TIPO B.1.	0,14954 €	33,13%	0,10000 €	0,02100 € - 21%	0,12100 €
IMPRESIÓN TIPO B.2.	0,15991 €	31,21%	0,11000 €	0,02310 € - 21%	0,13310 €
IMPRESIÓN TIPO C	0,12044 €	46,03%	0,06500 €	0,01365 € - 21%	0,07865 €
DISTRIBUCIÓN	26,96 €	25,82%	20,00 €	4,20 € - 21%	24,2000 €

- d) Motivación: La empresa primer clasificada ha obtenido la mayor puntuación en la valoración de las diferentes ofertas presentadas a la licitación según consta en los informes técnicos emitidos y publicados en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es), y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen en la licitación.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSPP)):

1. Justificante de haber constituido la garantía definitiva que asciende a la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS (3.300,00 €).
2. En su caso, acreditación, de que se reúnen los requisitos de pequeña o mediana empresa, definida según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado y no están controladas directa o indirectamente por otra empresa que no cumpla tales requisitos. Y ello, a los efectos establecidos en el art. 102.5 TRLCSPP en materia de devolución y cancelación de garantías.
3. Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional tal y como se detallan



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000078

en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento. (La empresa primera clasificada ha presentado certificado de clasificación empresarial correcto pero no ha justificado su vigencia).

4. Acreditación del pago del anuncio de licitación del procedimiento, a tal efecto, se adjunta carta de pago.
5. Justificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
6. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del citado impuesto.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, se procederá a requerir al siguiente en el orden de clasificación

